



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE TULUÁ
VALLE DEL CAUCA
Calle 26 No. 24-81 Edificio La Nancy, oficina 205

AUTO INTERLOCUTORIO No. 1546

RADICACIÓN No.: 76-834-40-03-007-2019-00420-00

VERBAL SUMARIO - REIVINDICATORIO DE DOMINIO

DEMANDANTE: AIDEE PALACIO SEPÚLVEDA.

DEMANDADOS: DIEGO FERNANDO RAMÍREZ FRANCO y
CARLOS ARTURO REBOLLEDO.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Tuluá, Valle del Cauca, veintiséis (26) de julio del año dos mil veintiuno (2021)

Dentro del presente proceso **REIVINDICATORIO DE DOMINIO** el apoderado de la parte demandada informa que la comunicación con los testigos se efectuará a través de su correo electrónico marvinmelo2007@hotmail.com, también manifiesta que desiste del testimonio de la señora ERIKA VIVIANA CORTEZ, toda vez que se encuentra fuera del país y no puede asistir a la audiencia.

Por lo anteriormente expuesto el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: ANEXAR Y PONER EN CONOCIMIENTO, lo informado por el abogado de la parte demandante respecto del correo marvinmelo2007@hotmail.com, a través del cual se establecerá comunicación con los testigos en la fecha y hora programada para la audiencia.

SEGUNDO: ACEPTAR EL DESISTIMIENTO, de la prueba testimonial solicitada por la parte actora.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

DIEGO VICTORIA GIRÓN

Radicación 2019-00420-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
TULUÁ - VALLE DEL CAUCA

Hoy **27 JUL 2021** se notifica a las
partes el proveído anterior por anotación en el
ESTADO VIRTUAL No. **122**.

LUIS ALEJANDRO VILLALBA DUQUE
Secretario